



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

SAN LUIS, 7 de octubre de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 19112/2024 de la Facultad de Ciencias Humanas donde obra la solicitud de excusación del Dr. Carlos MAZZOLA en el concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 4 –I Curriculum y Didáctica del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a “Ciencias Sociales y su Didáctica” para el Profesorado y Licenciatura de Educación Inicial, con extensión en “Didáctica de las Ciencias Sociales-Practica V Parte B”, del Profesorado de Educación Especial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RCS N° 31/2025 se aprobó el llamado y constitución del Jurado para entender en el concurso de un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 4-I Curriculum y Didáctica del Departamento de Educación y Formación Docente de la Facultad de Ciencias Humanas, con temas relativos a “Ciencias Sociales y su Didáctica” para el Profesorado y Licenciatura de Educación Inicial, con extensión en “Didáctica de las Ciencias Sociales-Practica V Parte B”, del Profesorado de Educación Especial.

Que el Dr. MAZZOLA se excusa como Jurado Titular Local en dicho concurso por motivos de salud.

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda aceptar la excusación solicitada por el Dr. Carlos MAZZOLA como Jurado del concurso de referencia.

Que el Consejo Superior, en su sesión del 9 de septiembre de 2025, decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la excusación como Jurado Titular local presentada por el Dr. Carlos MAZZOLA, referido al concurso de un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 4 –I Curriculum y Didáctica del Departamento de Educación y Formación Docente de la Facultad de Ciencias Humanas, con temas relativos



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

a “Ciencias Sociales y su Didáctica” para el Profesorado y Licenciatura de Educación Inicial, con extensión en “Didáctica de las Ciencias Sociales-Practica V Parte B”, del Profesorado de Educación Especial, en razón de lo establecido en el Art. 24°, inciso i) de la OCS N° 15/1997.

ARTÍCULO 2°.- Indicar a la Facultad que proceda a completar la nómina de los Jurados Titulares con el suplente correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MVT

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés – Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel.

Hoja de firmas